



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 22 de enero de 2019

En la ciudad de Quito, bajo encargo del Sr. Decano, Dr. Roberto Yajamin, preside la Sra. Subdecana, Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H15 del día miércoles 22 de enero de 2020, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Myrian Hidalgo, Decana (e); MSc. Saúl Manzano; Vocal Docente Principal; Dra. Mila Moreno, Vocal Docente Principal; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil.

CON VOZ:

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria; y, Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *Lectura y aprobación de las actas anteriores.*
2. *Seguimiento a las Resoluciones de Consejo Directivo.*
3. *Lectura de Comunicaciones.*
4. *Asuntos Varios.*

Se aprueba el Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

1.1 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 001, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ENERO DE 2020.



1.2 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 002, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2020.

2. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

Toma la palabra la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, quien da lectura al seguimiento de las resoluciones.

Los miembros del Consejo Directivo, dan por conocido el documento de seguimiento de las resoluciones.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Decana (e) de la Facultad, quien solicita al Dr. Rubén Páez, informe en relación al proceso en el que se encuentran los programas de maestrías de la Facultad.

Se informa por parte del Dr. Rubén Páez, quien informa que las maestrías de Neurofisioterapia y de Trastornos del Lenguaje Infantil se aprobó el día de ayer en sesión ordinaria de Consejo Universitario.

Se informa que en esta semana se enviara el programa con las correcciones sugeridas y que así se pueda continuar con el proceso en el Vicerrectorado para su aprobación.

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Decana (e) de la Facultad, quien felicita por el trabajo realizado al Dr. Rubén Páez y su equipo de trabajo.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

3.1 Oficio Nro. UCE-VAP-2020-0062-O, de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el cual se solicita al Consejo Directivo de la Facultad designe una docente, una administrativa y una estudiante como punto focal de trabajo con el Instituto de Investigación en igualdad, Genero y Derechos (INIGED).

Los miembros del Consejo Directivo, proponen a los candidatos para conformar el punto focal del INIGED.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **DESIGNAR COMO MIEMBROS DEL PUNTO FOCAL DE LA FACULTAD PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN IGUALDAD, GENERO Y DERECHOS (INIGED) A LA DOCENTE SEÑORA MAGISTER LORENA ALBUJA, ADMINISTRATIVA SEÑORITA INGENIERA LILIAN GALLARDO Y ESTUDIANTE**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2020-01-22

**SEÑORITA DANIELA RODRÍGUEZ DE SEGUNDO SEMESTRE DE
TERAPIA OCUPACIONAL.**

3.2 Oficio N° 017-2020-CAPH, de fecha 14 de enero de 2020, en el cual se pone en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad que se acepta y se rectificara la apelación presentada por el MSc. Fernando Cabrera en relación al Indicador N° 6 del proceso de Evaluación del Desempeño.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **SE ACEPTA LA RECTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEL MSC. LUIS FERNANDO CABRERA, EN EL COMPONENTE N° 6.**

3.3 Oficio N° 036-FCDAPD-DCTF, de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por la MSc. Diana Maldonado en el cual se pone en conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad que se acepta y se rectificara la apelación presentada por la Lcda. Gyna Sánchez en relación al Indicador N° 6 del proceso de Evaluación del Desempeño.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **SE ACEPTA LA RECTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA LCDA. GYNA SÁNCHEZ, EN EL COMPONENTE N° 6.**

3.4 Oficio No. 009-FCDAPHD-CP, de fecha 03 de enero de 2019, en el cual se presenta al Consejo Directivo de la Facultad, el "Plan Estratégico para el Desarrollo Institucional de Posgrados 2020-2025"

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien indica que el documento presentado es de vital importancia para la acreditación de la Facultad, el mismo consta de un marco legal y se indica que es una propuesta para visibilizar a 5 años la visión de la Dirección de Posgrados de la Facultad.

Indica el Dr. Rubén Páez, que el documento es una planificación a la que se orientara la Dirección de Posgrados.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien solicita que se socialice el documento con todos los miembros del Consejo Directivo.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:



Acta No. 002

C.D. Ordinario. 2020-01-22

Se comunica por parte de la MSc. Diana Maldonado que existen goteras en el aula 3 que deben repararse y se solicita al Sr. Decano realizar las gestiones pertinentes.
Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **SE SOLICITE AL SR. MILTON MUÑOZ, QUE SE REALICE UNA EVALUACIÓN DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD Y SI ALGUNA REQUIERE MANTENIMIENTO SE LO REALICE.**
- ❖ **SE SOLICITE A CADA CARRERA DE LA FACULTAD QUE SE ENVIÉ UN INFORME AL DECANATO INDICANDO CADA UNA DE LAS NECESIDADES QUE TIENEN EN RELACIÓN A DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA.**

f. INSTRUCTIVO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **CONVOCAR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO, PARA EL ANÁLISIS DEL INSTRUCTIVO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y LA REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EL REDISEÑO CURRICULAR, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020 A LAS 09H00 A LOS DIRECTORES DE CARRERA, RESPONSABLES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, COORDINADOR Y SUBDECANA DE LA FACULTAD.**

g. REUNIÓN COMITÉ ÉTICA

los miembros del Consejo Directivo solicitan que el Sr. Decano realice las gestiones pertinentes para pedir el auditorio a la Facultad de Medicina, y se realice la confirmación del Comité de Ética de la reunión planificada para el 30 de enero de 2020.

Concluye la sesión a las 12H30

Para constancia de lo actuado, firman:

Dra. Myrian Hidalgo
Decana (e)



Dra. Anita Romero López
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.